CORPOURABA
Desde el páramo hasta el mar

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 200-18-01-99-0665-2021
Fecha: 10/11/2021 Hora: 16:21:05 Folios: 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA CORPOURABA

CERTIFICA

Que la Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, con NIT 890.907.748-3, es un Ente Corporativo de carácter público del orden nacional, creado mediante la Ley 65 de 1968 y transformado por la Ley 99 de 1.993.

De conformidad con el artículo 28 de la citada ley, el Director General es designado por el Consejo Directivo de la Corporación y como tal es el Representante Legal de la Corporación.

En sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 29 de octubre de 2019, en el Municipio de Apartadó, se designó a la Doctora **VANESSA PAREDES ZUÑIGA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.597.185 expedida en Medellín (Antioquia), como Directora General de "**CORPOURABA**", para el periodo institucional del 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023. Tomó posesión del cargo el día 21 de diciembre de 2019.

La presente certificación se expide en Apartadó, a los Diez (10) días del mes de Noviembre de 2021.

JULIANA OSPINA LUJAN
Secretaria General